

ECUADOR: MANGLARES GESTIONADOS A TRAVÉS DE CONCESIONES COMUNITARIAS

1. ¿Cuál es el problema?

Ecuador es uno de los 17 países megadiversos del mundo y es el primer país del mundo que reconoce en su constitución a la naturaleza **como sujeto de derechos**, marcando un hito en el enfoque de desarrollo sustentable y comprometiéndose a adoptar medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

En el Golfo de Guayaquil se encuentra **el estuario más extenso de la costa pacífica de América del Sur**, donde se concentra el 83% de los manglares del país. No obstante, en los últimos 40 años se han perdido más de 56.396 hectáreas de manglar en el país, principalmente por el crecimiento urbano, infraestructura turística y la actividad acuícola (camaroneras). Actualmente se estima que aún existen más de 156 mil hectáreas de manglar, sin embargo, en algunas de las áreas protegidas y reservas se ha logrado aumentar la cobertura vegetal debido a: (i) la promulgación de decretos donde se normó el otorgamiento de **“acuerdos de uso sustentable y custodia del manglar”** a comunidades ancestrales que dependen de este ecosistema para su subsistencia (concesiones temporales de 10 años y renovables); y (ii) la regularización de las camaroneras, desalojando su actividad acuícola ilegal en áreas protegidas y exigiéndoles planes de reforestación.

Los manglares también prestan una serie de servicios ambientales relevantes tanto para la adaptación y mitigación del cambio climático. Estos ecosistemas protegen las costas de la erosión y el aumento previsto en el nivel del mar, tienen un rol en la regulación de la calidad del agua y la circulación de nutrientes y constituyen hábitats y sitios de reproducción de varias especies marinas con valor comercial y de relevancia para la seguridad alimentaria de las poblaciones costeras. Se estima además que los manglares tienen mayor capacidad de captura de carbono que los bosques tropicales.

De acuerdo a la Ley Forestal del Ecuador, los bosques de manglar son bienes nacionales y forman parte del Patrimonio Forestal del Estado y solo pueden ser explotados mediante acuerdos de concesión comunitaria. Actualmente, el gobierno ha otorgado **58** concesiones a las comunidades tradicionales para su conservación y cuya economía depende de la extracción/recolección de recursos marinos como el cangrejo rojo y la concha prieta. La comercialización del cangrejo rojo genera ingresos por US\$15,5 millones mensuales, de los cuales solo el 15% se queda en las comunidades, ya que el 60% de la comercialización es manejada por intermediarios del mercado Caraguay, en Guayaquil y de comerciantes de Perú.

El principal problema que enfrentan las comunidades recolectoras de cangrejo rojo y concha prieta es la **reducción de su productividad debido a la sobre-explotación de las especies y la degradación de los ecosistemas costeros**. El principal indicador de productividad, denominado CPUE (captura por unidad de esfuerzo)¹, ha decrecido de 72 a 42 cangrejos hombre/día en el periodo 2009 - 2016. Adicionalmente, su débil articulación con la cadena de valor no les permite mejorar sus ingresos. A manera de ejemplo, el cangrejo rojo ha experimentado un importante crecimiento en sus precios, en 2016 los precios de venta registran un incremento de entre 114% a 328% con respecto al 2009; pero el incremento en los costos de recolección solo fue entre el 9% y 15%. La mayor parte de la recolección de cangrejos se sigue comercializando a través de comerciantes en el muelle de desembarque, y se estima que los ingresos por familia productora ascienden a US\$4.000/año/familia, muy por debajo de la canasta básica familiar. Los niveles de pobreza de estas poblaciones alcanzan en promedio un 83,5% por NBI. La capacidad de negociación del productor primario dentro de la cadena de valor se ve afectada no solo por la baja calidad de su producto sino también por la falta de organización para su comercialización.

Existe el Programa Nacional de incentivos económicos con fines de conservación, **Socio Bosque** creado en 2008, que a la fecha ha invertido US\$50 millones para la conservación de más de un millón de ha. de bosques, beneficiando a más de 120.000 familias. Como parte de este programa, se creó el Programa **Socio Manglar**, que opera desde 2014 y es uno de los pocos programas en el mundo que incentiva

¹ Conforme a la Instituto Nacional de Pesca, 2009.

económicamente a las comunidades para la conservación de manglares. El incentivo, cuyo monto depende del número de ha. a conservar, es usado principalmente para actividades de conservación y vigilancia, actividades productivas menores y fortalecimiento organizacional. Al momento Socio Manglar ha invertido US\$317,801 en la conservación y manejo de 30.000 ha. de manglar en varias localidades costeras desde el 2014. En Ecuador existen 22 comunidades que dependen del manglar (7.185 familias). Esta propuesta consiste en trabajar con 5 comunidades concesionarias (578 familias) que manejan 18.691 ha. Apenas el 23% de estas hectáreas recibe incentivos para la conservación a través del programa Socio Manglar².

2. ¿Es la potencial agencia ejecutora un socio estratégico y fuerte?

La Fundación Heifer Ecuador, es una ONG sin fines de lucro registrada en 1993, vinculada a Heifer Internacional cuya presencia en el Ecuador data de 1954. Trabaja con familias de organizaciones indígenas, campesinas, afroecuatorianas, pueblos del manglar y otros. Uno de sus 5 programas fue PROCOSTA para el manejo sostenible de los ecosistemas costeros y de manglares. Otro socio estratégico será el Programa **Socio Bosque**, a cargo del Ministerio del Ambiente, que aportará los incentivos a las comunidades beneficiarias que a su vez se invertirán en sus iniciativas productivas de acuerdo al Plan de Inversión. Socio Bosque asignará un equipo de trabajo para co-supervisar la ejecución del proyecto y lograr los resultados de conservación y sostenibilidad esperados. Se explorará la participación de la municipalidad de Guayaquil para mejorar las condiciones de infraestructura del mercado.

3. ¿Cuál es la solución propuesta?

- Generar un nuevo modelo de negocios que permita incrementar el valor económico, social y ambiental de los manglares manejados por comunidades concesionarias a través de una mejor articulación en la cadena de valor de especies comerciales del manglar (cangrejo rojo y concha prieta), aumentando la protección de los servicios ecosistémicos del manglar y restaurando (reforestando) zonas degradadas de manglar, expandiendo los servicios ambientales existentes.
- Explorar modelos de comercialización más competitivos que permitan acceder a nuevos mercados, tales como **subastas de productos**.
- Mejorar la gestión del ecosistema de manglar, con especial atención a las funciones de conservación de la biodiversidad, establecimiento de un régimen de vedas, fijación de carbono y de aumento de la resiliencia del ecosistema de manglar frente al cambio climático.
- Aplicar de manera piloto las recomendaciones que arroje la evaluación de impacto realizada al Programa Socio Bosque por la División de Género y Diversidad del BID (cuyos resultados estarán disponibles al final del primer semestre de 2017) y que servirán de referencia para aumentar su impacto, particularmente su capítulo de Socio Manglar, uno de los pocos a nivel internacional en atender este ecosistema **y el único que** a través de un plan de inversión comunitario garantiza mejor transparencia en el uso y eficiencia del incentivo.
- Mejorar la protección de los servicios ambientales provistos por los ecosistemas del manglar manejados por las comunidades meta de este proyecto. Como resultado del proyecto, se esperan restaurar hasta 1000 ha. de manglar (se estima que de la reforestación obligatoria de 44,000 ha apenas se ha cumplido con el 20%).

4. ¿Cuál es el factor deslumbrante de la propuesta / cuan innovador?

Desarrollar un modelo de gestión eficiente de los recursos naturales bajo el esquema de concesión de manglar enfocado en su conservación, restauración y uso sostenible. Promover la inclusión de los manglares en proyectos financiados con fondos climáticos para garantizar la sostenibilidad de actividades de conservación (FIP, NAMA, GCF, REDD+, etc.)³.

² Las comunidades están organizadas en 5 asociaciones (6 de Julio, Balao, Cerritos, Las Huacas y Nuevo Porvenir). Las 5 asociaciones manejan el 14,4% del total de los manglares de Churute (Cantón Naranjal, Provincia del Guayas) y Arenillas (Cantones Arenillas y Huaquillas, Provincia del Oro)

³ El 31 de octubre el Banco presentó al NAMA FACILITY una propuesta por €9.2M para acciones de restauración forestal (y de manglares).

- 5 ¿Cuál es la escalabilidad y quienes lo llevarían a escala?** En Ecuador: el Ministerio del Ambiente y el Instituto Nacional de Pesca, quienes podrán contar con un modelo de gestión mejorado (programa de incentivos ambientales y acuerdo de concesión, etc), en los demás territorios de manglares del país.
- Consolidación del conocimiento para ser incluido en los mecanismos REDD+ que adoptará el Ministerio del Ambiente Ecuador.
 - Ecuador es uno de los países pilotos para el FIP (Forest Investment Program)⁴ y se espera tener un plan de inversión para finales del 2017, en el cual el Banco prevé influir para incluir el ecosistema manglar. Existe una oportunidad para escalar una iniciativa mejorada de conservación y productividad en otros ecosistemas de tenencia comunitaria y privada.
- 6 ¿Cómo se alinea a la estrategia del Grupo BID (incluyendo la estrategia de país)?** A nivel de país, se alinea con varios objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017: i) Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales; (ii) Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero; (iii) Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios; y, (iv) Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental. La propuesta está alineada con el sector de cambio climático priorizado en la estrategia de país del BID con Ecuador (2012-2017), que resalta acciones orientadas al fortalecimiento de actores públicos y privados, el manejo sostenible de sistemas agropecuarios, bosques y biodiversas, el ordenamiento y gestión del territorio con fines de mitigación y adaptación al cambio climático, y al cumplimiento de las contribuciones en reducción de carbono.
- 7 ¿A cuál de las principales áreas temáticas de la nueva estructura se alinea y por qué?** Agricultura Climáticamente Inteligente dado que la propuesta busca:(i) el uso eficiente los recursos marinos a través de la gestión sostenible del manglar; (ii) mejorar la productividad, y los ingresos económicos de la poblaciones concesionaras; (iii) mejorar la resiliencia de las comunidades conservando y reforestando el manglar; y (iv) conservar los stocks de carbono.
- 8 ¿Cuáles son los indicadores claves que se pueden utilizar para alimentar el indicador inspiracional del área temática?** Al finalizar los cuatro años de implementación del proyecto se tendrá: (i) 18.692 ha. de manglar manejadas de forma sostenible; (ii) 1000 ha de manglar reforestadas-restauradas que contribuyen a la protección de infraestructuras o áreas vulnerables al cambio climático; (iii) al menos tres acuerdos con actores privados que brinden reconocimiento (compensación económica) por la generación de los servicios ambientales del ecosistema manglar; (iv) incremento en al menos el 30% de las ventas comunitarias por productos / servicios del manglar; (vi) conservación / fijación de x tCO₂e al final del proyecto.
- 9 ¿Qué instrumentos utilizará? ¿Cuánto cree que el proyecto costará a la TMI y cuánto cree que puede aprovechar de otros socios?** una TC No Reembolsable FOMIN por US\$ 800 mil, FHE aportará US\$660 mil y el MAE US\$ 140 mil a través del incentivo que entrega Socio Manglar a las comunidades concesionarias.
- 10 ¿Quién está en su equipo (los equipos deben ser preferiblemente encabezados por personal de COF)** Lorena Mejicanos (MIF/CSA) y Lissy Vélez (MIF/CSA), líderes de equipo. Carla Bueso (MIF), Yolanda Strachan (MIF/CSA), Francisco Arango (CCS), Marisol Inurritegui (RND/CEC) y David Cotacachi (SCL/GDI).

⁴ Con un monto asignado será de US\$24 millones (US\$21M para préstamos tanto para el sector público como privado y \$3 M de CT reembolsable).